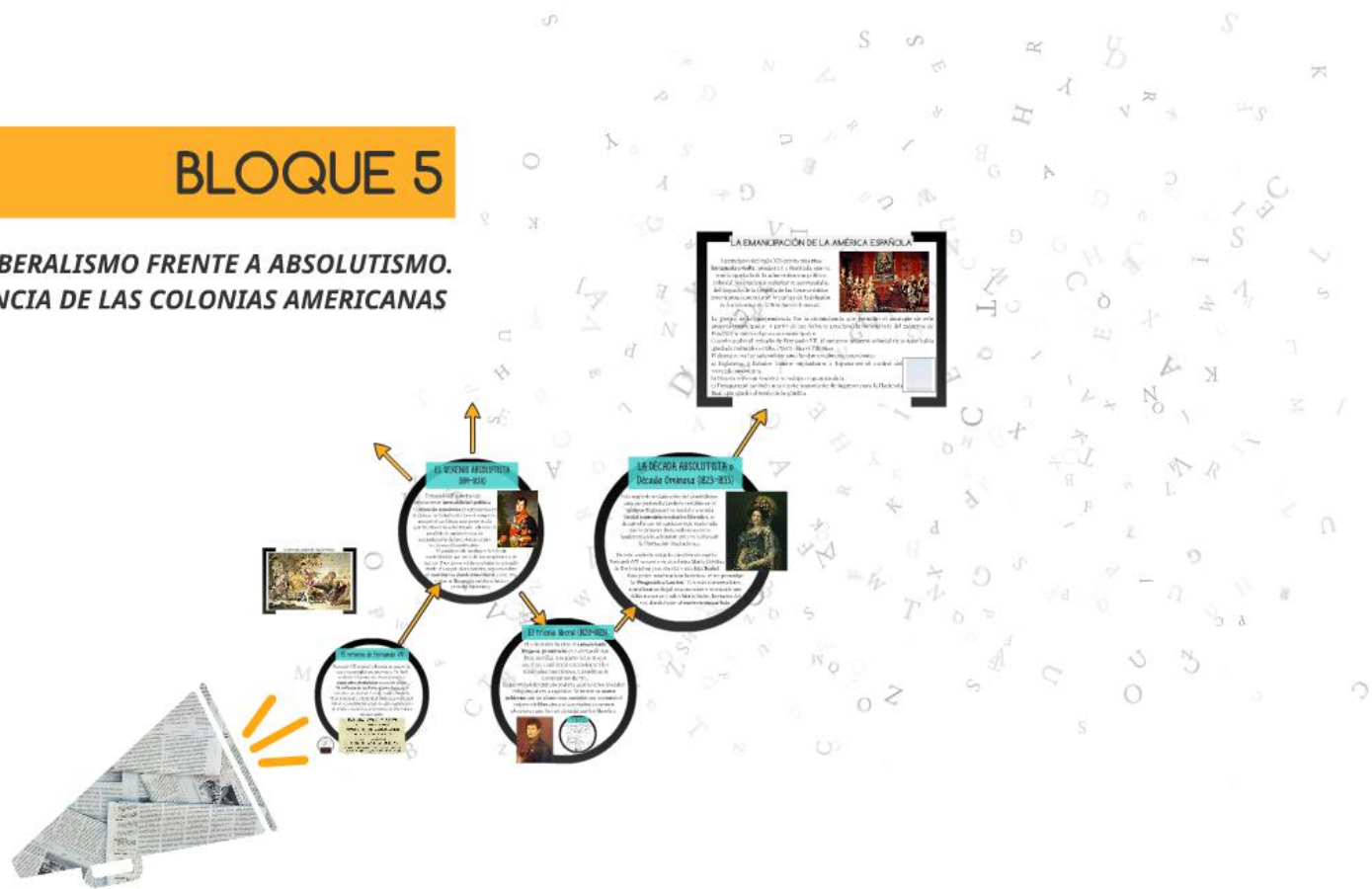


BLOQUE 5

5.3: EL REINADO DE FERNANDO VII: LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO. EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS



BLOQUE 5

5.3: EL REINADO DE FERNANDO VII: LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO. EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS

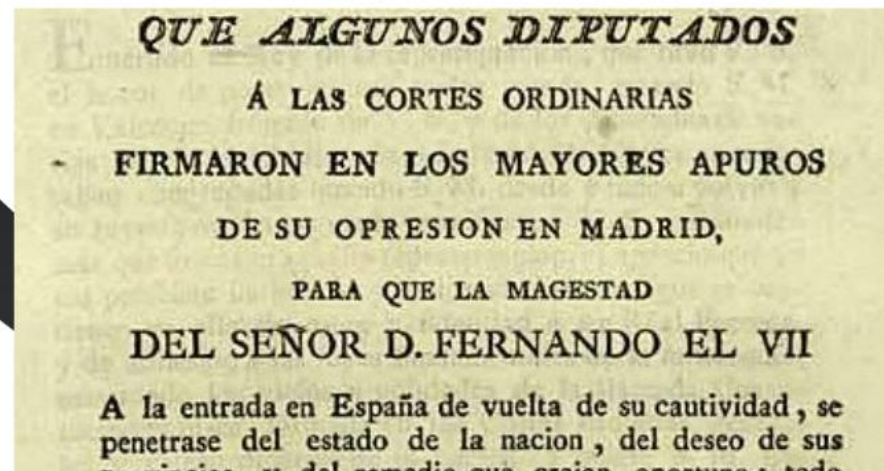


LA RESTAURACIÓN DEL ABSOLUTISMO



El retorno de Fernando VII

Fernando VII regresó a España en marzo de 1814 y no cumplió sus promesas. En abril recibió el documento firmado por los **diputados absolutistas** conocido como **“Manifiesto de los Persas”**, en el que se le animaba a restaurar la monarquía absoluta. Tras su llegada a Madrid el 10 de mayo declaró nula la Constitución y toda la obra legisladora de Cádiz e inició la persecución de liberales y afrancesados,



La anulación de la obra de Cádiz

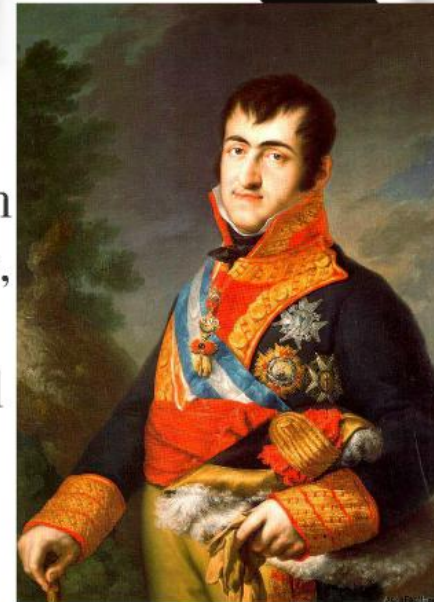
En los meses siguientes el rey procedió a la restauración de las antiguas instituciones y del régimen señorial en un contexto internacional de **restauración del absolutismo**.

Anuló la Constitución, restituyó el absolutismo y las viejas instituciones. De las reformas plasmadas en Cádiz, solo confirmó la abolición de los derechos jurisdiccionales de los señoríos, pues representaban un límite a su absolutismo.



EL SEXENIO ABSOLUTISTA (1814-1820)

Fernando VII gobernó en permanente **inestabilidad política**. La **situación económica** era desastrosa en el campo, en la industria y en el comercio, aunque el problema más grave era la quiebra financiera del Estado. Además, el estallido de movimientos de emancipación de las colonias exigió recursos extraordinarios.



El problema de fondo era la falta de contribución por parte de los propietarios de tierras. Poco a poco el descontento se extendió desde el campo a las ciudades, organizándose el **movimiento clandestino liberal** (entre 1814 y 1820 se llegarían a producir hasta 7 pronunciamientos).

El trienio liberal (1820-1823)

El 1 de enero de 1820 el **comandante Riego se pronunció** en Cabezas de San Juan (Sevilla), con parte de las tropas que iban a embarcar para sofocar a los sublevados americanos, y proclamó la Constitución de 1812.

La pasividad del ejército real y la acción de los liberales obligaron al rey a capitular. Se formó un **nuevo gobierno** que proclamó una amnistía que permitió el regreso de liberales y afrancesados y convocó elecciones que fueron ganadas por los liberales.



El segundo intento de revolución liberal burguesa

Las nuevas Cortes se formaron con una mayoría de **diputados liberales** e iniciaron una importante **obra reformista**. El principal objetivo del Trienio fue consolidar la abolición del antiguo Régimen.

- Supresión de los señoríos jurisdiccionales, mayorazgos y vinculaciones
- Aprobación de una reforma eclesástica
- Reforma del sistema fiscal.
- Eliminación de los gremios.
- Se recuperó la Milicia Nacional.
- Se promulgó el primer código penal (1822).
- Se organizó la educación en tres grados: primario, secundario y universitario.



El segundo intento de revolución liberal burguesa

Las nuevas Cortes se formaron con una mayoría de **diputados liberales** e iniciaron una importante **obra reformista**. El principal objetivo del Trienio fue consolidar la abolición del antiguo Régimen.

- Supresión de los señoríos jurisdiccionales, mayorazgos y vinculaciones
- Aprobación de una reforma eclesiástica
- Reforma del sistema fiscal.
- Eliminación de los gremios.
- Se recuperó la Milicia Nacional.
- Se promulgó el primer código penal (1822).
- Se organizó la educación en tres grados: primario, secundario y universitario.



La reacción absolutista de 1822

La oposición absolutista se concentró a partir del verano de 1822 en un poderoso grupo, conocido como los **realistas**.

Entre tanto, las potencias europeas absolutistas que habían vencido a Napoleón formaron la llamada **Santa Alianza**, que aspiraba a impedir cualquier experiencia liberal revolucionaria en Europa. Fracasados los intentos de restaurar el absolutismo en España, estas potencias, reunidas en Italia en el Congreso de Verona (1822), encargaron que interviniera en España con un ejército, conocido como los Cien Mil Hijos de San Luis. Apoyados por los realistas españoles, invadieron España sin encontrar apenas resistencia. El gobierno y las Cortes se dirigieron hacia el sur con el rey, a quienes los liberales dejaron libre finalmente en Cádiz. Una vez libre, Fernando VII restauró por segunda vez el **absolutismo**.



LA DÉCADA ABSOLUTISTA o Década Ominosa (1823-1833)

Esta segunda restauración del absolutismo, aunque pretendía también restablecer el Antiguo Régimen y se iniciaba con una **brutal represión contra los liberales**, se desarrolló con un carácter más moderado que la primera, buscando una cierta modernización administrativa en la línea de la Ilustración dieciochesca.

En este contexto surge la cuestión sucesoria: Fernando VII se casó con su sobrina María Cristina de Borbón (1829) y en 1830 tuvo una hija, **Isabel**.

Para poder nombrarla su heredera, el rey promulgó la “**Pragmática Sanción**”. Los más conservadores consideraron ilegal esta sucesión sosteniendo que debía recaer en Carlos María Isidro, hermano del rey, dando lugar al **movimiento carlista**.



LA EMANCIPACIÓN DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA

A principios del siglo XIX existía una **rica burguesía criolla**, próspera y e ilustrada, que se sentía apartada de la administración política colonial. Su creciente malestar se acompañaba del impacto de la revuelta de las trece colonias americanas contra Gran Bretaña y de la difusión de los idearios de la Revolución francesa.

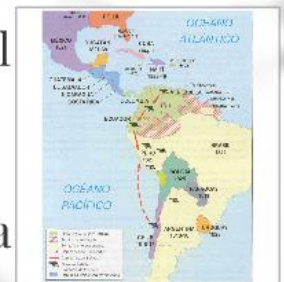


La guerra de la Independencia fue la circunstancia que permitió el arranque de este proceso emancipador. A partir de esa fecha se proclamó la inexistencia del gobierno de España y se inició el proceso emancipador.

Cuando acabó el reinado de Fernando VII, el inmenso imperio colonial de antaño había quedado reducido a Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

El desastre no fue solo militar sino fundamentalmente económico:

- a) Inglaterra y Estados Unidos suplantaron a España en el control del mercado americano.
- b) El comercio con América se redujo en gran medida .
- c) Desapareció también una fuente importante de ingresos para la Hacienda Real, que quedó al borde de la quiebra.



del

nda



BLOQUE 5

5.3: EL REINADO DE FERNANDO VII: LIBERALISMO FRENTE A ABSOLUTISMO. EL PROCESO DE INDEPENDENCIA DE LAS COLONIAS AMERICANAS

